

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Septiembre dos mil Veinte (2020)

RAD: 110013110013201800741-00

Conforme al registro civil de nacimiento, visible a folio 141 y el poder adosado a folio 141v, se reconoce a la señora DILIA SOFÍA CORTÉS LEÓN, como heredera de la causante CLEMENTINA LEÓN DE CORTES, en su calidad de hija, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce como apoderado judicial de la heredera reconocida al Dr. HECTOR HERNÁN ALARCON, conforme al poder allegado.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 089

HOY: 15 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA